

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Director:

Antonio de los Ríos Urbano

Se publica los jueves

Redactor jefe:

Manuel Piedrahita Ruiz

Del momento

España vive ahora momentos interesantes. Con razón el extranjero sigue de cerca nuestros pasos, avizorando nuestro desenlace político, de difícil previsión. La Dictadura, al descer los antiguos partidos, despierta hoy nuevas ambiciones.

Murieron, es cierto, las comparsas turnantes del Poder, pero quedan los jefes, los representantes de aquella política nefasta, y no ya para el extranjero, sino para nosotros mismos, para el elemento joven que aún permanece inédito, resulta interesante ver cómo esos hombres que florecieron en los partidos burgueses mariposean ahora en el liberalismo, postulando por salvar la patria cuando en realidad sólo tratan de redimirse del fracaso y del olvido.

Para nosotros, jóvenes inexpertos y, por lo mismo, nada entendedores de «amaños» y «ventajas», que alimentamos un ideal por su pureza, por lo que tiene de social, por su humanismo; para nosotros, que estudiamos en la vida y en los libros lo que debe ser un Gobierno con relación a un Estado, lo que un Estado moderno queda obligado a expandir sin restricciones, todas esas «idas y venidas», todas esas «vueltas y revueltas» de los caciques de la vieja política no merecen más que sonrisas despectivas.

¿Estaría bueno que después de siete años de despotismo, España consintiera, no ya que el «tinglado de la antigua farsa» se alzase impertérrito y pujante, turbia la jofaina que sirvió a Pilatos, sino lo que es aún peor, que todos esos fariseos de la banería burguesa, al pretender ampararse en los partidos democráticos, adocena-

ran sus doctrinas con «conservadurismos» ininteligibles.

Y no es que tampoco concedamos a esos partidos de las avanzadas todo el valor que ellos quieren imputarse, no. La experiencia nos hace incrédulos. Un antiguo sabio dijo que no conocía más que una guerra necesaria y justa: la que se acomete en defensa de la libertad.

Si en España las ideas liberales, esas ideas que dan fuerza porque hacen humanidad, hubiesen tenido verdadero arraigo, a pesar de las consecuencias, la Dictadura hubiera saltado como gozne de puerta violentada, como saltó aquella vil nobleza francesa que gozaba su impudor en la corte de Versalles, mientras el pueblo arrastraba su miseria por los bulevares de París. Mas como entre nosotros no existían grandes convicciones, o eran muchos los pecados, sufrimos pacientemente el oprobio de esa Dictadura facciosa, —bueno es repetirlo con frecuencia— que advino para comprometer la Hacienda pública, conculcar el derecho y desprestigiar nuestro liberalismo allende las fronteras.

Fué preciso que los «inexpertos» repasaran la lección de sus deberes, para que el basamento de la tiranía temblase; fué preciso que las Universidades socavaran, bajo el grito de sanas libertades, los cimientos de la «fortaleza»; fué preciso que las juventudes españolas, en una palabra, llegaran incluso a exponer su sagre para que, a la primera «contraacción», cayese aparatosamente la Dictadura, renaciendo en el ambiente patrio mejores aires humanitarios, a la par que deja «corridos» a los avanzados partidos históricos.

¿Y será posible que esos limpios ideales, al recibir probables «incur-

siones extrañas» sean ahora enturbiados por quienes solo pretenden captarse la atención del país con frases y posturas equívocas?

Razón asiste al extranjero para seguir de cerca las fluctuaciones de nuestro momento político; pero mucha más nos asiste a nosotros para sorreirnos de todos los viejos caciques, de todos aquellos burgueses que desde el Poder daban órdenes en tiempos pretéritos para que fuesen perseguidos —cuales forajidos— los apóstoles de esos mismos ideales que hoy «intentan» abiazar llanamente, como si el pueblo, el sufrido pueblo, padeciese amnesia o idiotismo.

Antonio de los Ríos.

Aureas redentoras

No hace mucho tiempo, hablábamos con un viejo lugareño, inteligente y ecuánime, que a falta de cultura e ilustración, posee natural ingenio, sagaz filosofía y magnífico sentido práctico de la vida, de las cosas y de los hombres. Nuestra charla giraba alrededor de una fiesta que, a la sazón, se celebraba en la aldea, y nos decía que la tal fiesta, allá en sus «años mozos», había sido tristemente famosa por las reyertas con que, fatalmente, había de terminar siempre.

Efectivamente: en la mayoría de las poblaciones rurales de España entera, al celebrarse las fiestas locales, aparecía la nota sangrienta y luctuosa: el muerto, el herido más o menos grave, constituía el epílogo, cuando no el prólogo, de la fiesta.

—Desde hace muchos años—nos decía el simpático aldeano—todo termina en paz; los mozos de hoy son más prudentes y más formales que

aquellos de los tiempos de «acá». ¿A qué atribuiremos esta mutación? ¿Qué factor ha determinado la desaparición del acto salvaje?

Indudablemente, el mayor nivel cultural; el mayor número de escuelas existentes.

La mocedad de hoy ha pasado por la escuela; los mozos aprendieron de sus maestros sanas enseñanzas y atinadas lecciones de ciudadanía, y, como lógica consecuencia de la instrucción y urbanidad que poseen, se han trocado en jóvenes más sensatos, más corteses y más dignos.

¿Quién leía en las aldeas en aquellos tiempos del imperio de la faca albaceteña y del pistolón? ¡La mayor parte de aquellos pobres hombres no sabían leer! Hoy, en cambio, el panorama espiritual de la población rural española ha cambiado completamente. No solo son los hombres; también los niños y las mujeres saben leer y escribir; leen libros, revistas y periódicos, convencidos de que «no solo de pan vive el hombre», y, ¡ojalá dispusieran de más dinero y de más tiempo para adquirirlos y leerlos más!

Afortunadamente, va desapareciendo de España aquella tibieza, casi rayana en horror, hacia la lectura, que Vinardell llamó «tacañería de nuestras gentes para todo lo que huelva a letra impresa».

La juventud española, ávida de perfección integral, convencida de que la educación es un deber social que cada ciudadano debe cumplir como necesidad apremiante del espíritu humano, marcha con paso firme por el sendero que ha de conducirle a la meta de sus deseos. Con ello se proporcionará su propia perfección y, al mismo tiempo, hará Patria, ya que la grandeza y prosperidad de ésta depende de su perfeccionamiento, y éste solo es posible llegando al perfeccionamiento de todos y de cada uno de los individuos que la integran.

Esta evolución del espíritu y de las costumbres rurales nos demuestran claramente que no ha sido la ciudad, que no ha sido el *cine* ni el teatro, ni el mero roce social quien

operó el milagro; ha sido, sencilla y únicamente la escuela que es la forjadora de una sociedad nueva, la que aparta a los pueblos de la barbarie, del salvajismo y de la ignorancia y los conduce amorosamente por las amplísimas y luminosas rutas de la cultura, del engrandecimiento, de la dignidad y del bien.

Andrés Pascual.

Volvemos a insistir en que la farola de la Plaza del General Primo de Rivera no «forforece» en su totalidad. ¿Es por economía? Si así lo fuera, protestamos, advirtiendo al Ayuntamiento que esas reducciones de gastos debe buscarlas en otras obligaciones que por su naturaleza serán beneficiosamente anulables. El servicio de alumbrado público debe ser preferentemente atendido; su abandono nos presenta ante los ojos del forastero como un pueblo mísero y mal administrado.

Nuestra colaboración

Lo que representa la agricultura en la riqueza española.

El Sr. Olivares y Canales, culto periodista madrileño y economista muy competente y especializado, comienza hoy a colaborar en nuestras columnas. Vaya a él nuestro saludo y nuestro reconocimiento.

Es materia de palpitante actualidad el estudio de los problemas económicos, y atención especial merece todo lo que se relacione con la crisis agrícola por que indudablemente atraviesa nuestra patria.

Para el mejor estudio de la cuestión, comenzaremos por exponer en este primer artículo lo que representan la agricultura y la ganadería españolas en la economía nacional.

Grandes dificultades—que ni aun en el orden teórico se han podido vencer—presenta el problema de la determinación de la renta nacional.

Como todos sabemos, la renta (ya

se trate de la de un individuo o de la de una nación), comprende no sólo el conjunto de valores que entran en una economía, sino también los que se producen dentro de ella, puesto que cualquier servicio que nos hagamos nosotros mismo nos evita pagar a otro para que nos le preste.

Y claramente se ve, con sólo exponer el concepto de la renta, la dificultad a que antes aludíamos, por que ¿quién podrá valorar todos los servicios que a sí mismo se presta, y los valores y servicios (hasta el más pequeño, pues todos tienen un valor) que gratuitamente recibe y entrega en el comercio de la amistad y de las relaciones sociales?

Mayor es aún la dificultad en lo que a la determinación de la renta nacional se refiere. Para poder formarse una idea de ella se puede proceder de dos maneras:

Supongamos, primero, que cada uno de los españoles acudimos a una oficina pública para declarar nuestra renta individual, (cosa, como ya hemos visto, prácticamente imposible): evidentemente, la renta total española sería la suma de las rentas individuales de los españoles. Pero se corre el peligro de contar varias veces gran número de cantidades: si un propietario, por ejemplo, obtiene de sus fincas una renta de 100.000 pesetas, y de ellas ha de pagar a un acreedor hipotecario 20.000, no se puede decir que en're estos dos individuos tengan una renta de 120.000 pesetas, puesto que las 20.000 del segundo están incluidas en las 100 mil pesetas del primero.

En segundo lugar, nos podríamos representar la renta nacional como en una gran exposición a donde se llevaran todos los productos obtenidos en la nación; y así tendríamos: trigo, por valor de tanto; paños, por valor de cuanto; maquinaria, etc., etc. Pero en tal hipotética exposición no podríamos tener todo el producto nacional, porque sería imposible llevar a ella el valor de las reparaciones y el de los innumerables productores inmateriales como los servicios de médicos, profesores, jueces, etc.

Pero si la determinación exacta de la renta nacional es imposible, no lo

es llegar a formarse una idea de su cuantía aproximada.

No hace mucho tiempo una entidad bancaria publicó un estudio sobre la riqueza española, y calculaba la renta anual de nuestra nación en 24.000 millones de pesetas.

Hechas las salvedades anteriores sobre la imposibilidad de fijarla cuantitativamente, no creemos que haya inconveniente en aceptar como aproximada la cifra de 24 000 millones. Corresponderían, por ella, a cada uno de los 22 millones de españoles, pesetas 1 090 al año, y a cada familia formada por el matrimonio y cuatro hijos, algo más de 6.500 pesetas, cantidad que, teniendo en cuenta la compensación que se produce en los grandes números, no se apartará mucho de la realidad.

A la agricultura y a la ganadería españolas, corresponde más de la mitad de la renta nacional; esto es, unos 13.000 millones, que se distribuyen de la forma siguiente:

AGRICULTURA

Cereales y leguminosas, 4.500 millones de pesetas; frutales y huertas, 1.000 millones; olivo, 1.000 id.; raíces y tubérculos, 850 id.; vino, 800 id.; pastos y montes, 700 id.; prados y forrajes, 450; remolacha y plantas industriales, 200 id.

Y como, generalmente, la agricultura va acompañada por la ganadería, en mayor o menor escala, habría que añadir a los 9.500 millones anteriores los 3.500 que rinde la ganadería nacional, en la siguiente forma:

Carne, 1.900 millones; leche, 552 id.; estiércol, 400 id.; crías, 325 id.; lanas, 200 id.; pieles, 128 id.

Las anteriores cifras muestran bien a las claras, y sin necesidad de glorificarlas, la importancia enorme, capital, que la agricultura y la ganadería patrias tienen en la economía nacional. No en vano ha dicho persona tan alejada del agro como el señor Bernis, catedrático de la Universidad salmantina, que "España es una agricultura."

Cualquier entorpecimiento que sufra la agricultura ha de repercutir inmediatamente en la vida económica de la nación, y todo Gobierno consciente debe procurar el fomento de

una industria que, como la del campo, produce para que vivan la mayor parte de los españoles.

Felipe Olivares y Canales.

Madrid, Mayo de 193h.
(Escrito expresamente para
LA DEFENSA)

Si las obras del empréstito están en período de recepción provisional, ¿por qué no funcionan el alcantarillado y la distribución de aguas? De su uso podríamos deducir su bondad o su inutilidad. Por nuestra parte, creemos que lo procedente sería o recibir las definitivamente o desecharlas; de ningún modo continuar en este plan de «mirame y no me toques».

¿Qué es el voto?

La diferencia entre la Monarquía absoluta y la Monarquía constitucional consiste en que, en la primera, el Rey gobierna solo o ayudado de sus ministros y de sus Cuerpos consultivos (Oficio palatino, Consejo de Castilla, Consejo Real, Consejo de Indias, etc.), y en la segunda, el Rey no puede legislar ni comprometer los altos intereses de la nación (contribuciones, empréstitos, enajenaciones territoriales, concesiones de obras públicas o de monopolios) sin el concurso del Parlamento.

Mientras no haya Parlamento no habremos entrado del todo en la normalidad constitucional. Pero para que haya Parlamento tiene que haber antes elecciones. Y de ello parece que se preocupa seriamente el actual Gobierno. A eso responden sus notas oficiosas relativas al Censo electoral. No basta, sin embargo, con que se cuenten y se enumeren los electores y con que todo el mundo sepa quiénes son los ciudadanos que pueden votar. Es menester también que estos ciudadanos sepan qué es el voto, lo que votan, a quiénes votan y por qué les votan. Y para eso hace falta, además de una plena libertad de propaganda, renovar la divulgación de conocimientos, no por elementales menos olvidados.

A esta última finalidad tienden las siguientes líneas. Con ellas, LA DEFENSA quiere rendir un tributo práctico a la palpitante actualidad.

Ideas generales.—Concepto

En sentido amplio, recibe el nombre de *voto* la expresión ostensible de la voluntad de una persona, y en un sentido más estricto, esta misma expresión de la voluntad por los ciudadanos para designar las personas que deben representarles en el Estado o en las corporaciones. La cosa no puede ser más clara.

La representación es el sistema general de organización del Estado, en tanto que el derecho electoral sólo se refiere a la facultad que el ciudadano tiene de contribuir con su voto a la designación de los representantes.

Clasificación.

El derecho electoral es pasivo o activo, según signifique el acto de elegir o de ser elegido, y el activo se subdivide en universal o limitado, directo o indirecto, público o secreto.

La denominación de sufragio universal realmente no es perfecta, pues to que no puede existir un sufragio verdaderamente universal, y lo único que puede establecerse y a lo que los pueblos pueden aspirar es a la generalización del sufragio, para que, teniendo la capacidad indispensable para el mismo el mayor número de personas posibles, se extienda la facultad electoral, y los ciudadanos en su mayoría puedan intervenir directamente en la gestión de los negocios del Estado.

El sufragio limitado significa que la Ley establece determinadas condiciones restrictivas para que se ejerza.

El directo es el que emite por sí mismo el elector como legítima manifestación de su voluntad y de su deseo.

El indirecto, por el contrario, significa la delegación del elector en otra persona, que por regla general lleva el nombre de *compromisario*, para que ejerza la facultad electoral en su nombre.

El público significa que el elector de una manera pública y ostensible manifieste su voluntad o exprese su *voto*.

Y el secreto consiste en que el elector privadamente haga constar su voto.

Bases para la emisión del voto.

Como principales bases para emitir el voto electoral pueden considerarse las siguientes:

Nacional, es decir, que sólo los nacionales de un país tengan derecho electoral, puesto que no sería justo ni equitativo ni aun prudente que personas extrañas a la respectiva nacionalidad intervinieran en su gestión.

Edad; esta restricción obedece a la presunción de que debe fijarse cierto número de años como absolutamente indispensables para tener cabal idea de lo que es y significa la vida del Estado.

El censo; que se funda en la propiedad en general, en la renta, en la cuota de contribución que al Estado se pague, etc.; esta condición de capacidad se establece bajo el supuesto de que no deben contribuir a la organización de los Estados sino aquellas personas que, teniendo intereses materiales dentro de la nación, les importa la más perfecta organización de los mismos; que tienen un verdadero interés, no ya patriótico y general, sino particular y especialísimo en que el Estado se halle debidamente organizado, y, por consiguiente, el censo supone que el que tiene esos intereses que guardar ha de mirar, con más especial cuidado, la organización social, ha de resistir mudanzas innecesarias, y, por tanto, que el voto fundado en el censo guardará más perfecta armonía con las necesidades de los pueblos y con los intereses de los mismos.

Y, por último, la instrucción, que significa que sólo tengan derecho al voto aquellos que alcancen cierto grado de cultura, es decir, que no sea la masa ignorante la que gobierne y rija la vida del Estado, sino que sea, por el contrario, una mayoría que alcance determinada instrucción, que sepa, por tanto, lo que va a votar, la importancia del acto que va a ejecutar, la trascendencia de sus votos, y en tal sentido procure también el mayor perfeccionamiento social.

Continuaremos divulgando estas notas en el número próximo. Sabemos que esta cuestión que ahora tratamos es de todos nuestros lectores conocida. Pero, a nuestro entender, nunca está de más refrescar ciertas nociones generales sobre temas de palpitante actualidad en todas las tertulias y conversaciones.

J. Oport UNO.

Baena, Mayo de 1930.

El pavimento de nuestras calles está en general intransitable. ¿Es que en un presupuesto de 900.000 pesetas no se han consignado algunas para pavimentación?

Curiosidades históricas

De una lección de Esparta a Atenas

Parece ser que el estudio lo es todo para conseguir dar sensación de cultura ¡Sólo es estudio! Así, un joven aplicado que, por ejemplo, guste de las doctrinas de Cristo, le basta, previo el bautismo, con estudiar a los Padres de nuestra Iglesia para merecer el título de cristiano. En la polémica triunfará siempre. Sus vastos conocimientos prestarán vuelos a su fama. Otro tanto se dice de quienes, enamorados de la Urbanidad, aprenden todas las reglas de una buena educación.

La Historia, siempre pródiga, guarda un ejemplo elocuente, que restringe mucho esta vulgar creencia. Hé'o aquí. Sabido es que Atenas fué en la antigüedad la fuente donde bebían todos los países para ilustrar

y fortificar su espíritu. Esto es: algo así como una gran clueca que con su calor natural dió vida a todas las artes, a todas las ciencias. Por eso mereció ser llamada cuna de la civilización. Por el contrario, Esparta, pueblo guerrillero, pasó a la Historia más por las conquistas de la fuerza que por sus manifestaciones intelectuales.

Pues bien, en Atenas tomaron tal incremento los juegos denominados olímpicos, que desde los más remotos lugares acudían entusiastas dispuestos a gozar de su espectáculo. Narra la crónica que en cierta ocasión, un pobre anciano penetró en el Estadio anheloso de saborear la práctica del programa. Aquel día el circo estaba lleno. El programa, atrayente, de su a destreza, y aumentó la curiosidad pública. El pobre viejo recorría las gradas titubeando aquí, cayendo allá sin lograr asiento. Al fin, cuando ya desesperaba, llegó al lugar donde, en apretado haz, se reunían y distinguían los espartanos. Verlo estos, adivinar su impaciencia, sus molestias, y levantarse todos, como por resorte, ofreciéndole asiento, fué todo uno. La asamblea, para quien no pasó inadvertido el detalle, aplaudió insistentemente la gentileza espartana. Y el pobre anciano, con lágrimas en los ojos, agradecido de la distinción recibida, exclamó con todas sus fuerzas: «Todos los atenienses conocen la virtud; solo los espartanos saben practicarla».

Aplicando el caso a la creencia que un principio aludimos, nos dice, sin lugar a discusión, que para ser cristiano y urbano, no basta saber lecciones de cristianismo y urbanidad. Es preciso *serlo*, practicarlo. Hay quien con muy pocos conoci-

Francisco de Prado Santaella

Perito Agrícola

Levantamiento de planos. = Mediciones = Parcelamientos = Particiones. = Deslindes. = Nivelaciones. = Proyectos de riego. = Cubicaciones de Productos agrícolas. = Medición y valoración de alambradas. = Aforos, etc.
Tasaciones de: Fincas rústicas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, Daños y perjuicios, Arrendamientos y Testamentarías.

BAENA □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

mientos de urbanidad cautiva a sus semejantes practicando los que sabe. Por el contrario, existen, como en el ejemplo señalado, quienes dominando una doctrina, una ciencia, una modalidad, olvidan con frecuencia la virtud de su práctica, perdiendo con ello todo el valor del dominio; que el mérito está en el uso. Por eso Esparta, más inculta que Atenas, le ganó, sin embargo, la palma en el caso dibujado.

Harpócrates.

Estimulamos a todos los vecinos a que se interesen por la Administración Municipal. Advirtiéndoles a quienes no lo supieran, que pueden ejercitar el derecho de queja—ante la Comisión Permanente—sobre cualquier acuerdo que consideren lesivo a sus intereses o a los del Municipio.

De las orientaciones municipales

Prometimos en nuestro número anterior ocuparnos del asunto relativo a la destitución de empleados municipales. Y con todo respeto, con sombrero en mano, exentos de pasiones bajas, queremos hoy comentar el acuerdo.

Ya están fuera, en la calle,—tal es la gráfica expresión vulgar—los que en otro tiempo usufructuaban cargos cuya propiedad era indiscutible y cuyos méritos para desempeñarlos eran incuestionables. De nada han valido la honradez de unos y los productivos servicios de otros. Interesaba renovar el personal, atender las exigencias, las presiones amigas y lo recto y lo justo ha sido pospuesto a las particulares conveniencias.

No tratamos de insistir fundamentalmente en la cuestión planteada, porque ello equivaldría a repetir lo que ya apuntamos, a su respecto, en nuestro anterior número. Pero estimamos procedente asentar, que si el Ayuntamiento de Baena no estuviese constituido por efectos de una Real Orden, si los actuales ediles fuesen verdaderos representantes del pue-

b'o, jamás se hubiera llevado a cabo una medida tan francamente interesada. Al menos, así nos lo hace suponer el clamor del descontento popular.

Y es que el pueblo ha aprendido mucho en estos seis años de meditaciones. Hoy, muy encima del instinto de represalias, siente la necesidad de que la justicia rija sus destinos. Alienta por equitativos procedimientos de gobierno, y a su tenor murmura su repulsa ante lo arbitrario.

Por eso, al establecer consideraciones, al llegar a su conocimiento la destitución de hombres honrados, de padres de familia, que sin nota desagradable en el ejercicio de sus funciones, se ven lanzados de sus puestos precisamente en los momentos más críticos de la vida ciudadana, cuando el trabajo es escaso, se pregunta la razones en que nuestro Concejo haya apoyado su decisión, y acaba por explicarlas de la única manera explicable. Esto es: que tal medida responde al considerando de haber entrado nuevamente la política municipal española en el año 1922.

Por nuestra parte, sólo nos resta significar nuestra protesta por ese acuerdo que no sancionamos, a la par que damos el grito de alerta. Viva el pueblo atento a la política de nuestro Ayuntamiento y siga obteniendo consecuencias de elocuente enseña.

Próximamente comenzarán en esta los trabajos de formación del Censo electoral. Alentamos a todos los buenos patriotas a que se interesen por su inscripción, para ejercer el derecho del sufragio.

Entre broma y serio

La «Plancha» del Llano

Esta es la mejora urbana que más se destaca—del piso—de las realizadas por el finado Ayuntamiento de la U. P., (Q. E. P. D.) No pongo como epitafio R. I. P., no vaya a interpretarla algún malicioso en el sentido que aquel interpretó estas tres iniciales de Requiescat In Pace: «Rabiando l Pataleando», atribuyéndome la malévol y equívoca intención de consignar que así ha finado.

El pueblo, siempre humorístico, por asemejarse a ella su figura, le dió el nombre gráfico—satírico de «Plancha», y así seguirá nombrándose la famosa «plataforma de la Farola» mientras exista, como sigue llamándose el Llano de Guadalupe, el lugar en que está emplazada, pese a las triples placas con que pretendieron bautizarlo, con el pomposo nombre, tan en boga hasta hace poco, de: «Plaza del General Primo de Rivera», cuyas placas desparecieron como por arte de encantamiento al día siguiente del batacazo de la Dictadura.

El arranque y desaparición de estas placas, aquí y en muchas partes, es bien significativo y demuestra la impopularidad de un régimen que se ufanaba de contar con la opinión de la inmensa mayoría de los españoles. La popularidad, la gratitud, la consideración de los ciudadanos, no se impone. Hay que ganarla para merecerla. Ahi están al lado, afluentes al Llano, las calles de Antonio Maura, Sánchez Guerra, Juan Valera y Juan Rabadán, que siguen ostentando tan campantes en sus respectivas placas el nombre de sus ilustres titulares.

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

Nuestra colaboración
 Palabras de un obrero
 UN LLAMAMIENTO

En esta hora solemne en que la intelectualidad castellana une sus anhelos al sentir catalán, cuando los prohombres de las ciencias y las letras convienen en unirse para resolver los grandes problemas nacionales, en esta hora de definiciones y compensaciones ideológicas, hora también en que millares de trabajadores arrastran una vida miserable por la crisis de trabajo, creo oportuno dirigirme a los obreros de Baena y Albandin, no para exponer doctrinas de dogmas, que para eso tenemos un Besteiro, un Unamuno, un Jimenez Asua, un Marenón, hombres todos de experiencia y saber, exaltadores de ideas, sino especialmente por la parte que linda con el trozo de adquinado de la carretera—único que, como muestra de lo que es esta pavimentación, tenemos en Baena—en cuya parte, por efecto del desnivel existente, hay un escape más difícil de escalar que el de la Goria, para lo cual, lo más prudente es saltárselo, como los diademas de todas categorías se han saltado hasta la Constitución: «a la garrocha». Pero, para lo que está que ni pintado este tranco, es para que se rompan el bruto contra la plancha los cotos de vista, como yo los he visto, de noche, especialmente, en que les «deslumbra» la «potente» luz que actualmente hay en la farola del centro.

Y no es que yo crea que esta calle pareciera misteriosamente. Aunque también su plaza y desahucio, Baena—amplias, luminosas, llenas de sol, de chiquillos, gorriones y vida rural, son las que encuadran muchas escenas inolvidables de sus deliciosas novelas, y por ellas sentían predilección. Pero, si se fija, por ejemplo, en que debajo, precisamente, del sitio que ocupa la placa de su ilustre nombre hay durante todo el invierno un charco cengoso y pestilente; y en que el derrame de la fuente pública, rebosando de ella, forma un «arroyuelo juguetón» que «serpentea» y se desparra por toda la calle, convirtiéndola en un lodazal inmundo y embalsamando el ambiente con sus efluvios, seguramente que el espíritu del alidado y pulcro escritor, indignado, arrancará su pluma, y no costaría gran trabajo, excelentes camiones.

Para los transportes, cuenta con Esta Agencia solventa toda clase de reclamaciones y cuantas consultas les hagan sus clientes, completamente gratis.

Fara los transportes, cuenta con excelentes camiones.

JOSE TORO GONZALEZ.-San Bartolomé, 4

Para informes, a su Delegado en Baena,

NORWICH UNION FIRE
 Fundada en 1797 La más antigua del mundo

asegurando vuestras cosechas, aseguráis, por consiguiente, vuestros sagrados intereses.

Para esto precisa hacerlo en una Compañía que ofrezca las garantías necesarias a tal objeto. Ninguna como la acreditada

¡LABRADORES!

mi dinero, el adecentar algo esta calle —y otras—lo que es más bien cuestión de un poco de atención y cuidado.

Volviendo a la «Plancha», ya dijimos al principio que es la mejora urbana que más se destaca, del piso, especialmente por la parte que linda con el trozo de adquinado de la carretera—único que, como muestra de lo que es esta pavimentación, tenemos en Baena—en cuya parte, por efecto del desnivel existente, hay un escape más difícil de escalar que el de la Goria, para lo cual, lo más prudente es saltárselo, como los diademas de todas categorías se han saltado hasta la Constitución: «a la garrocha». Pero, para lo que está que ni pintado este tranco, es para que se rompan el bruto contra la plancha los cotos de vista, como yo los he visto, de noche, especialmente, en que les «deslumbra» la «potente» luz que actualmente hay en la farola del centro.

Y no es que yo crea que esta calle pareciera misteriosamente. Aunque también su plaza y desahucio, Baena—amplias, luminosas, llenas de sol, de chiquillos, gorriones y vida rural, son las que encuadran muchas escenas inolvidables de sus deliciosas novelas, y por ellas sentían predilección. Pero, si se fija, por ejemplo, en que debajo, precisamente, del sitio que ocupa la placa de su ilustre nombre hay durante todo el invierno un charco cengoso y pestilente; y en que el derrame de la fuente pública, rebosando de ella, forma un «arroyuelo juguetón» que «serpentea» y se desparra por toda la calle, convirtiéndola en un lodazal inmundo y embalsamando el ambiente con sus efluvios, seguramente que el espíritu del alidado y pulcro escritor, indignado, arrancará su pluma, y no costaría gran trabajo, excelentes camiones.

Para los transportes, cuenta con Esta Agencia solventa toda clase de reclamaciones y cuantas consultas les hagan sus clientes, completamente gratis.

Fara los transportes, cuenta con excelentes camiones.

Enlógio Figuilera Plamo
 Llano del Rincón, 5. - Telef. 110
 B A E N A
 Agencia de Transportes
 y Reclamaciones a los Ferrocarriles

En esta hora solemne en que la intelectualidad castellana une sus anhelos al sentir catalán, cuando los prohombres de las ciencias y las letras convienen en unirse para resolver los grandes problemas nacionales, en esta hora de definiciones y compensaciones ideológicas, hora también en que millares de trabajadores arrastran una vida miserable por la crisis de trabajo, creo oportuno dirigirme a los obreros de Baena y Albandin, no para exponer doctrinas de dogmas, que para eso tenemos un Besteiro, un Unamuno, un Jimenez Asua, un Marenón, hombres todos de experiencia y saber, exaltadores de ideas, sino especialmente por la parte que linda con el trozo de adquinado de la carretera—único que, como muestra de lo que es esta pavimentación, tenemos en Baena—en cuya parte, por efecto del desnivel existente, hay un escape más difícil de escalar que el de la Goria, para lo cual, lo más prudente es saltárselo, como los diademas de todas categorías se han saltado hasta la Constitución: «a la garrocha». Pero, para lo que está que ni pintado este tranco, es para que se rompan el bruto contra la plancha los cotos de vista, como yo los he visto, de noche, especialmente, en que les «deslumbra» la «potente» luz que actualmente hay en la farola del centro.

En esta hora solemne en que la intelectualidad castellana une sus anhelos al sentir catalán, cuando los prohombres de las ciencias y las letras convienen en unirse para resolver los grandes problemas nacionales, en esta hora de definiciones y compensaciones ideológicas, hora también en que millares de trabajadores arrastran una vida miserable por la crisis de trabajo, creo oportuno dirigirme a los obreros de Baena y Albandin, no para exponer doctrinas de dogmas, que para eso tenemos un Besteiro, un Unamuno, un Jimenez Asua, un Marenón, hombres todos de experiencia y saber, exaltadores de ideas, sino especialmente por la parte que linda con el trozo de adquinado de la carretera—único que, como muestra de lo que es esta pavimentación, tenemos en Baena—en cuya parte, por efecto del desnivel existente, hay un escape más difícil de escalar que el de la Goria, para lo cual, lo más prudente es saltárselo, como los diademas de todas categorías se han saltado hasta la Constitución: «a la garrocha». Pero, para lo que está que ni pintado este tranco, es para que se rompan el bruto contra la plancha los cotos de vista, como yo los he visto, de noche, especialmente, en que les «deslumbra» la «potente» luz que actualmente hay en la farola del centro.

Y no es que yo crea que esta calle pareciera misteriosamente. Aunque también su plaza y desahucio, Baena—amplias, luminosas, llenas de sol, de chiquillos, gorriones y vida rural, son las que encuadran muchas escenas inolvidables de sus deliciosas novelas, y por ellas sentían predilección. Pero, si se fija, por ejemplo, en que debajo, precisamente, del sitio que ocupa la placa de su ilustre nombre hay durante todo el invierno un charco cengoso y pestilente; y en que el derrame de la fuente pública, rebosando de ella, forma un «arroyuelo juguetón» que «serpentea» y se desparra por toda la calle, convirtiéndola en un lodazal inmundo y embalsamando el ambiente con sus efluvios, seguramente que el espíritu del alidado y pulcro escritor, indignado, arrancará su pluma, y no costaría gran trabajo, excelentes camiones.

Para los transportes, cuenta con Esta Agencia solventa toda clase de reclamaciones y cuantas consultas les hagan sus clientes, completamente gratis.

Fara los transportes, cuenta con excelentes camiones.

Liborio Cabezas Berjillos

PERITO AGRÍCOLA
APAREJADOR TITULAR DE OBRAS

Particiones - Mediciones y Cubicaciones de productos agrícolas - Plantaciones de olivos - Planos - Proyectos y Reformas de edificios.

A. Maura, 25 BAENA Teléfono 40

obreros agrícolas, con los trabajadores. Acerquémonos, por tanto, a la Gran Unión, y dejemos ya la postura de encogimientos que nada dice en nuestro favor. A ello estos obligados en interés de nuestra clase.

Gabriel Arias

Ex presidente del extinguido Casino obrero de Albendín

Frases de gratitud

Al aparecer nuestro tercer número, estimamos como ineludible deber exponer al pueblo de Baena nuestra acendrada gratitud por la excelente acogida que ha prestado a LA DEFENSA. A la par, tomamos en consideración las palabras amistosas que nos alientan a continuar trabajando por Baena y para Baena, plégados siempre al público interés. A ella nos titulamos, y para ella trabajaremos noblemente. No lo duden los amigos que con sinceridad nos felicitan y alientan, a quienes agradecemos también sus aplausos estimulantes.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Este concurrido Bar hoy es el más popular; donde va toda Baena a beber cerveza buena.

Boc chico, 15 cta.; doble, 30; Jarra, 1 pta.

Estupendas tapas de cocina y fiambres

El presente número ha sido censurado.

Sobre el 1.º de Mayo

Hemos recibido de Pablo M. Peña, miembro de la Sociedad de Obreros Agrícolas, unas cuartillas alusivas a la velada celebrada en los salones de dicho Centro para conmemorar la fiesta de los trabajadores.

En este acto se leyeron poesías sobre la significación de dicha reunión por los niños Manuel Mesa y Laura Pavón; José Peña Francisco Jurado, Joaquín Porcuna, José de las Morenas, José Rojas y Juan Misut, leyeron cuartillas haciendo un llamamiento a los trabajadores e invitándoles a la unión como único medio de sus reivindicaciones. En dichos escritos se aconsejaba el apartamiento de los trabajadores del vicio, estimulándoles al desarrollo progresivo de la cultura.

Finalmente hizo uso de de la palabra Pablo M. Peña, que explicó la historia y origen de la fiesta del trabajo, y con cálidas frases expresó las justas aspiraciones de las clases obreras.

Gabriel de los Ríos

Café-bar de la democracia.—El establecimiento preferido por el público, por el excelente trato del simpático Gabriel e inmejorables bebidas.

A. de los Ríos, 68 - Teléfono 92-R.

BAENA

NOTICIAS

Original

Por exceso de original en el presente, aplazamos para el próximo la inserción de una carta que nos remite nuestro iustre paisano y querido amigo, don Pedro de Torre-Isunza.

Viajeros

Regresaron de Aguilar, las simpáticas señoritas Lola y Nieves Toro.

—De paso para Sevilla, y después de un breve recorrido por Levante y Mediodía, ha permanecido en ésta unos días, el virtuoso párroco de Robledo de Corpes (Guadalajara), don Félix Pérez Cuevas, hermano del culto Maestro Nacional y estimado amigo nuestro, don Pascual.

Letras de luto

El día 2 falleció, a la edad de 30 años, doña Francisca Pozo Jiménez, esposa de nuestro amigo don Rafael Tejero.

La conducción del cadáver al cementerio, constituyó una imponente manifestación de duelo, como demostración del general sentimiento que ha causado en todas las clases sociales el óbito de dicha señora.

Reciba su viudo, padres, hermanos y demás deudos, nuestro sincero pésame.

—A la una de la madrugada del día 3, entregó su alma a Dios, después de larga enfermedad, el joven don Pedro Cruz Henares, a la edad de 18 años.

Enviamos a sus desconsolados padres y hermanos, la expresión de nuestra condolencia.

Enfermos

Guarda cama doña Josefa Ortiz, digna esposa del acreditado fondista de ésta don Juan Repullo Rosa.

—Ha experimentado mejoría doña Dolores Moreno, de Salas, esposa de nuestro buen amigo don David.

—Se encuentra fuera de peligro la preciosa niña Paquita Guiote Caballero.

—En Madrid, donde accidentalmente residen, se encuentra enferma la angelical hija de las Sres. de González Caballero.

Deseamos a todos un total y pronto restablecimiento.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso y robusto niño, doña Juana Iriondo, esposa de don Manuel Priego Casado.

Sea enhorabuena.

De oposiciones

Está actuando en las presentes oposiciones a cátedras nuestro querido y culto paisano, doctor en Medicina, don Rafael Alcalá Santaella.

Le deseamos un éxito completo.

Petición de mano

Para nuestro buen amigo el competente empleado del Cuerpo de Telégrafos don Manuel Cárdenas Ramos ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Guadalupe Rabadán Ramos, hija de nuestro buen amigo don Cayetano.

La boda quedó concertada para el próximo otoño.

Toma de dichos

Ante el ilustrado Arcipreste y Cura párroco de la de Santa María la Mayor, se celebró el próximo pasado sábado, la firma de esponsales de la simpática señorita Ana Zafra García, hija del cabo de la Guardia Civil de este puesto, don Ricardo Zafra Martínez, con el joven don Francisco Baena Rojas.

Firmaron el acta en calidad de testigos, el digno Capitán de la Benemérita, don Juan Jiménez Castellanos y don Francisco Arjona Aguilar.

Los numerosos y distinguidos invitados, fueron objeto de muchas atenciones y espléndidamente obsequiados.

La boda se celebrará el próximo día 19.

Condenados por hurto

Manuel Molina Carmona y Francisco Molina Jiménez, conocido por José Molina Cobos, han sido condenados a la pena de cinco meses de reclusión a cada uno, por la Sala segunda de la Audiencia provincial de Córdoba.

Estaban procesados por el delito de hurto, en causa instruida por el Juzgado de Baena.

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

TARIFA DE ANUNCIOS

En cualquiera de las distintas planas, 20 céntimos línea.

Esquelas de defunción a dos columnas, tamaño corriente, 15 pesetas.

Los señores suscriptores tendrán un 20 por 100 de descuento sobre estos precios.

Se vende

una máquina aventadora marca «Ciudad» número 5 con dos años de servicio y un carro, seminuevo, con aparejos para tres caballerías.

Para tratar, con don José Casado Martínez, Moral, 19.

Letras de luto

Al cerrar la última plana, llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa señora doña Dolores Ariza Ffrias, esposa de nuestro estimado amigo el culto Abogado don Francisco de la Moneda.

Contaba la finada sesenta y dos años de edad, siendo por su bondad, su afable trato y su corazón generoso, generalmente estimada en nuestra población. La dolorosa y cruel enfermedad que la lleva al sepulcro, ha sido sobrellevada con una ejemplar resignación, dando una evidente muestra del vigoroso temple de su alma virtuosa y cristiana.

Mañana tendrá lugar la conducción del cadaver al Cementerio.

Al trazar estas líneas, bajo la penosa impresión producida por tan infausto suceso, LA DEFENSA se asocia al profundo pesar que en estos momentos embarga a la familia de la finada, enviando especialmente a su esposo Sr. La Moneda la expresión mas sincera de nuestro dolor.

“CAFÉ IDEAL”

El bar aristocrático de Baena; donde se reúne lo mejor de nuestra sociedad.

JOSÉ BAREA

Llano de Guadalupe, 9. Teléfono 32.

B A E N A

Casa de Socorro

Por el médico Sr. Barrón y Practicante Sr. Torrico, han sido asistidos en dicho establecimiento, las personas siguientes:

José Esquinas Hornero, de 18 años, carpintero, que se seccionó el dedo índice de la mano izquierda.

Jose Baena Párraga, de 41 años, herida contusa en la región frontal, parte superior, producida en riña, leve.

Antonio Castro, (Trincheras), de herida contusa en la región frontal, leve, producida con un palo.

La TINTA SAMA
Siempre vence

Suscríbese a LA DEFENSA